



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 13 MAR 2020

VISTO: La Resolución Ministerial N° 1723/13 por la que se incluyó al título de Contador Público en el régimen del Artículo 43° de la Ley N° 24.521 "de Educación Superior", y;

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo previsto por el mismo artículo en su inciso b), tales carreras deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de conformidad con los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades, según lo dispone el artículo 46, inciso b) de la Ley de Educación Superior.

QUE mediante la Resolución ME N° 3400/17 - Artículo 1°, se aprobaron los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título.

QUE el programa fue elaborado por el docente responsable de la cátedra de acuerdo a los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudio actualmente vigente aprobado por Resolución CD N° 003/2020.

QUE cuenta con la intervención de la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera de Grado Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CD N° 001/2020, Artículo 2° del Anexo, Incisos "d" y "e".

QUE mediante el acuerdo logrado entre la Comisión de Planificación y Seguimiento, y cada uno de los docentes Responsables de Cátedra, se ha elaborado un nuevo formato de presentación de programas, conforme a los requerimientos de la Resolución ME N° 3400/17.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos realizada el día 11 de Marzo de 2020, analizó el programa presentado, sugiriendo su aprobación.

QUE por la ausencia del Presidente y del Vice Presidente de éste Cuerpo Colegiado, le corresponde presidir la sesión al Consejero Marcos Daniel Benitez.

QUE el Consejo Directivo en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020, aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Programa y las Normas de Cátedra de la Asignatura "**Derecho Privado**", correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Grado Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas; Plan de Estudios aprobado por Resolución CD N° 003/2020; que se detalla como Anexo de la presente Resolución, presentado por la Docente Responsable de la Cátedra Doctora Mónica Elisa CLOSS.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a la Dirección de Enseñanza, Dirección de Estudios y Cumplido; **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CD N°
ehr/MDB

022-20

Dr. FABIAN MAURICIO ESQUIVEL
Secretario Consejo Directivo
FCE - UNaM

Lic. MARCOS DANIEL BENITEZ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM



Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones

Programa de la Asignatura

Derecho Privado

Profesor Responsable:
Abog. Mónica Elisa CLOSS

Año: 2020

Denominación de la Materia

Derecho Privado.

Carrera

Contador Público.

Licenciatura en Administración de Empresas.

Licenciatura en Economía.

Ubicación de la Materia según Plan de Estudio

Ciclo Común – 2º Año – Primer Cuatrimestre.

Carga Horaria de la Materia (Semanal-Total-Teórica-Práctica)

Modalidad teórico práctica. Horas semanales 4. (Horas teórico/prácticas 3 y practicas 1) total cuatrimestre 64.

Carga Horaria	Horas	Teórico/Prácticas	Prácticas (a)
Por Semana	4	3	1
Total Cuatrimestre	64	48	16

Carácter de la Materia (Obligatoria-Optativa-Extracurricular)

Curricular Obligatoria.

Profesor Responsable

Abog. Mónica Elisa CLOSS - Profesora Titular

Equipo Docente

Abog. Esp. Fernando Marcelo CANTELI

Profesor Adjunto

Abog. Esp. Marta Lucila Alejandra TORRES RAINERI

Profesora Adjunta

Abog. Esp. Rolando Alexis CHÁVEZ

Profesor Adjunto

Abog. Esp. Héctor Martín AYALA

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos

Mgter. Abog. Martín Rubén LÓPEZ

Profesor Ayudante de Primera

Abog. Esp. Marcos Santiago VISCONTI

Profesor Ayudante de Primera

Abog. Leandro Sebastián RODRÍGUEZ

Profesor Ayudante de Primera

Fundamentación

La presente asignatura es la primera del área de las disciplinas jurídicas en las carreras de Contador público, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía

(CP - LAE y LE). Constituye la base del acceso al conocimiento de las instituciones del Derecho Privado que son fundamentales como soporte del área que nos ocupa; y asimismo permite comprender las demás ramas del derecho en el ámbito privado.

Pretende la incorporación y adquisición de saberes normativos, doctrinarios, jurisprudenciales y prácticos para el adecuado desempeño de la actividad profesional en los diversos contextos laborales en que se desenvolverá el futuro egresado; con la pertinente articulación entre áreas y asignaturas que garantice la formación correspondiente al perfil del graduado deseado por la institución; dotándolo de habilidades que le permitan comprender contextos jurídicos, socioeconómicos, políticos, culturales; y un aprendizaje en valores comprometidos con la ética, la solidaridad social y la responsabilidad social ambiental en el marco de la justicia y la equidad.

Contenidos Mínimos

Contenidos mínimos: Principios Generales del Derecho. Derecho Civil. Derecho Comercial. Derecho Privado. Fuentes. Persona Humana. Atributos y Capacidad. Bienes y Cosas. Patrimonio. Personas Jurídicas. Cooperativas. Mutuales. Asociaciones Civiles. Hechos y Actos Jurídicos. Empresa y Empresario. Obligaciones. Contratos. Contratos Asociativos. Responsabilidad Civil. Derechos Reales. Derecho de Familia y Sucesiones. Responsabilidad Social y Profesional.

Objetivos Generales

Se pretende con el dictado de esta asignatura brindar al alumno del Ciclo Común los conocimientos que le permitan:

- Comprender el régimen de las Instituciones del Derecho Privado que se regulan en el Código Civil y Comercial en aquellos temas que son pertinentes para el futuro desempeño de sus tareas conforme al perfil profesional que ofrece la Facultad.
- Iniciar en el análisis de aquellos temas que constituyen la base de las diversas instituciones que dan sustento a las demás materias que integran la currícula de grado.
- Generar un adecuado razonamiento y comprensión de las incumbencias y competencias profesionales en el educando. Iniciar el desarrollo de las instituciones que se indican en el Programa.
- Contribuir en la formación del egresado de las carreras de contador público, licenciado en administración de empresas y/o licenciado en economía, para el desempeño de su actividad. Desarrollar el espíritu crítico del educando a través de la adquisición de la teoría y práctica en contextos sociales disímiles.
- Adquirir los conocimientos jurídicos necesarios, a fin de asesorar en el marco de las incumbencias profesionales, a las personas físicas y jurídicas, en la realización de sus actividades profesionales en el ámbito público y/o privado.

Objetivos Específicos

- Comprender el concepto de derecho, sus fuentes y sus distintas ramas.
- Reconocer la noción de sujeto de derecho, sus elementos, atributos y limitaciones a la capacidad.
- Distinguir hechos y actos jurídicos, sus elementos, los requisitos de validez y los vicios que afectan a la voluntad y al acto jurídico.
- Analizar los elementos esenciales de las obligaciones.
- Diferenciar las clases de obligaciones propuestas y sus efectos jurídicos.
- Conocer las funciones y presupuestos de la responsabilidad civil, sus consecuencias; y

el impacto en el ejercicio de la profesión.

- Entender la noción de los contratos, sus elementos, efectos y sus distintas modalidades, paritarios, predispuestos y de consumo. Y los tipos contractuales más representativos.
- Caracterizar los derechos reales y sus clasificaciones.
- Conocer los distintos institutos del derecho de familia y sucesiones, su regulación específica y sus efectos patrimoniales.

Contenidos

(en términos de unidades, ejes temáticos o problematizaciones, etc.)

Unidad I: DERECHO.

Derecho. Normas Jurídicas y Normas morales. Valores Jurídicos y principios. Ramas. Derechos individuales y de incidencia colectiva.

Principios Generales. Buena fe. Orden Público y Fraude a la Ley. Renuncia General de las leyes.

Fuentes del derecho y su aplicación de conformidad al Código Civil y Comercial.

Ley: Concepto, caracteres. Interpretación de la ley. Aplicación de la ley: Efectos de la ley con relación al tiempo. Vigencia de las leyes. El principio de irretroactividad de las leyes. Efectos de la ley con relación al territorio.

La Costumbre: Concepto. Elementos.

La jurisprudencia: Concepto.

La doctrina. Concepto.

Actividad práctica: Búsqueda e identificación de normas y jurisprudencia en materia tributaria.

Unidad II: SUJETOS DE DERECHO PRIVADO. PERSONA HUMANA. ATRIBUTOS.

Persona humana. Comienzo y fin de su existencia.

Derechos y actos personalísimos. Enumeración.

Atributos: Capacidad; concepto y clasificación. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Personas incapaces de ejercicio. Restricciones a la capacidad. Reglas generales. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Representación y asistencia. Tutela. Curatela. Conceptos y funciones.

Nombre: concepto y características.

Domicilio. Concepto. Clases y funciones de cada uno. Domicilio fiscal.

Patrimonio: Concepto. Bienes y cosas. Clasificación de las cosas en relación sí mismas y en relación a quienes pertenecen. Caracteres.

El patrimonio y el derecho de crédito. Garantía común de los acreedores. Bienes excluidos.

Medios de hacer efectiva la garantía. Distintas clases de acreedores.

Actividad práctica: Clases de domicilio. Reglamentación y alcance del domicilio fiscal

Unidad III: PERSONA JURÍDICA. EMPRESA. EMPRESARIO.

Persona jurídica. Concepto. Personas jurídicas de Derecho Privado. Clasificación.

Comienzo de existencia. Personas jurídicas privadas que requieren autorización legal para funcionar. Organismos competentes para otorgar la autorización. Dirección de Personas Jurídicas.

Atributos: nombre, domicilio, patrimonio. Alcances. Los estatutos. Concepto e importancia.

Disolución y liquidación de las personas jurídicas.

Asociación civil. Concepto. Objeto. Forma del acto constitutivo. Órganos de gobierno.

Enumeración y funciones. Simples asociaciones, nombre ley aplicable.

Fundación. Concepto. Objeto. Forma del acto constitutivo. Órganos de gobierno.

Enumeración y funciones.

Cooperativas y Mutuales. Concepto y características. Importancia en el desarrollo regional.

Empresa, Empresario y cuasi empresarios. Concepto. Actividad económica organizada. Elementos que la componen. Establecimiento comercial, industrial o de servicios. Agentes Auxiliares. Transferencia de Fondo de Comercio.
Actividad práctica: Inscripción de Asociación o Fundación.

Unidad IV: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS.

Hechos y Actos Jurídicos. Concepto. Clasificación, simple acto lícito. Acto voluntario e involuntario. Voluntad. Manifestación de la voluntad.

Vicios de la voluntad: Error. Dolo. Violencia

Acto jurídico: Concepto. Objeto. Causa. Forma y Prueba.

Instrumentos públicos. Privados y particulares. Fuerza probatoria. Enumeración legal.

Contabilidad y estados contables: Sujetos Obligados. Excepciones. Modo de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros. Prohibiciones. Forma de llevar los registros. Estados contables. Conservación.

Vicios de los actos jurídicos: Lesión. Simulación. Fraude. Modalidades del acto jurídico.

Representación: Caracteres Clases de representación. Poder del representante.

Ineficacia, nulidades, confirmación e inoponibilidad de los actos jurídicos.

Actividad Práctica: Confección de Instrumentos Privados y Particulares no firmados. Modos de llevar los registros.

Unidad V: OBLIGACIONES. CLASIFICACIÓN.

Obligación: Concepto. Elementos esenciales: Sujetos. Objeto. Causa. Efectos.

Fuentes de las obligaciones: Clasificación.

Clases de las obligaciones: Obligaciones de dar: de dar cosa cierta, obligaciones de género.

Obligaciones de dar dinero. Intereses: clases. Anatocismo. Casos en que procede.

Obligaciones de hacer y de no hacer. Obligaciones de sujeto simple y de sujeto plural: simplemente mancomunadas y solidarias.

Rendición de cuentas. Concepto. Régimen legal. Sujetos obligados. Actividad práctica:

Rendición de cuentas. Obligaciones de dar sumas de dinero.

Unidad VI: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

Extinción de las Obligaciones: Pago. Concepto legal. Objeto del pago. Requisitos de identidad, integridad, puntualidad y localización. Personas que pueden pagar y recibir el pago. Efectos del pago. Prueba del pago. Imputación del pago. Pago por subrogación: clases y efectos. Pago por consignación: judicial y extrajudicial. Requisitos para la procedencia. Efectos.

Mora: Principio. Mora Automática. Mora del deudor y mora del acreedor.

Otros medios de extinción de las obligaciones: Compensación. Confusión. Novación. Dación en pago. Renuncia y remisión. Imposibilidad de cumplimiento.

Responsabilidad civil: Concepto. Funciones. Presupuestos: Antijuridicidad. Factores de atribución de responsabilidad: subjetivos y objetivos. Clasificación. Noción. Relación de causalidad. Daño. Concepto, clases.

Responsabilidad derivada del ejercicio de profesiones liberales. Profesionales de las Ciencias Económicas. Responsabilidad Social.

Actividad práctica: Responsabilidad del Contador y Responsabilidad Social.

Unidad VII: CONTRATOS

Contratos. Concepto. Elementos. Clasificaciones.

Formación del Consentimiento. Oferta y Aceptación.

Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Interpretación. Cláusulas abusivas.

Capacidad para contratar. Objeto, causa, forma, prueba y efectos de los contratos. Evicción y Vicios Redhibitorios.

El contrato de consumo. Modalidades. Cláusulas abusivas.

Contrato de compraventa. Permuta y Suministro. Mandato, Depósito, Corretaje, Transporte.

Contrato de Obra y Servicios.

Leasing. Franquicia. Fideicomiso. Concepto. Características.

Contratos bancarios. Concepto. Tipos, características y elementos. Derechos y obligaciones que surgen de estos contratos.

Contratos asociativos. Concepto. Negocios en Participación y Agrupaciones de Colaboración.

Uniones Transitorias. Consorcios de Cooperación. Rasgos característicos.

Actividad Práctica: Contratos de consumo, confección y análisis. Reclamos ante organismos específicos. Contratos bancarios y Fideicomiso.

Unidad VIII: DERECHOS REALES.

Derechos Reales. Concepto. Objeto. Estructura. Enumeración y Clasificación.

Adquisición de los Derechos reales. Título y Modo.

Posesión. Tenencia. Adquisición, ejercicio, conservación y extinción. Efectos de las relaciones de poder.

Derecho real de Dominio. Clases. Contenido. Caracteres. Dominio Imperfecto. Límites al dominio.

Condominio. Concepto. Objeto. Condominio con y sin indivisión forzosa, temporaria y perdurable.

Propiedad Horizontal. Concepto. Facultades y obligaciones de los propietarios. Modificaciones en cosas y partes comunes. Reglamento de Propiedad. Asamblea. Consejo de propietarios. Administración.

Conjuntos Inmobiliarios. Concepto. Clases. Caracteres. Marco legal. Derechos y obligaciones.

Derecho de Superficie. Concepto. Características. Derechos y obligaciones. Usufructo. Uso. Habitación. Derechos y obligaciones.

Servidumbres. Concepto. Clases. Derechos y obligaciones.

Derechos Reales de garantía. Hipoteca. Prenda con y sin registro. Prenda de créditos.

Concepto de cada uno. Constitución. Extinción. Registro.

Actividad práctica: Constitución e inscripción de consorcios.

Unidad IX: DERECHO DE FAMILIA.

Familia. Concepto.

Matrimonio. Concepto. Prueba. Efectos.

Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Gestión de los bienes.

Régimen de comunidad. Bienes que la integran. Cargas de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Gestión de los bienes. Extinción y partición. Divorcio. Efectos.

Uniones convivenciales. Requisitos. Constitución. Registración. Efectos. Cese de la Unión Convivencial.

Parentesco. Concepto y clases. Ramas y grados. Efectos.

Filiación. Concepto. Clases.

Responsabilidad Parental. Concepto, titularidad y ejercicio.

Actividad práctica: Elección y trámite del Régimen Patrimonial del Matrimonio y las Uniones Convivenciales.

Unidad X: SUCESIONES.

Sucesión Mortis causa. Concepto. Clases. Contenido de la herencia. Aceptación, renuncia y cesión de herencia. Partición. Concepto. Clases. Efectos. Responsabilidad de herederos y legatarios.

Sucesión Intestada. Orden sucesorio. Derecho de representación. Derechos del Estado. La legítima. Porción legítima y porción disponible. Clases de herederos.

Sucesión testamentaria. Distintas clases de testamentos. Requisitos.

Sucesión con relación a derechos de descendientes, ascendientes, cónyuge y colaterales.

Actividad Práctica: Trámites en el proceso sucesorio.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Modalidad presencial

Modalidad de enseñanza presencial utilizando como estrategia la expositiva tradicional, incorporando medios tecnológicos que se combinan con clases teórico/prácticas, recurriendo para su fin a los siguientes métodos pedagógicos: exposición dialogada (docente- alumno y entre estos) consistente en la explicación de los conceptos a través de los ejemplos, analogía indagación, deducción, inducción; complementando con aquellos trabajos de campo pertinentes para relevar información; sumando a todo ello prácticas específicas realizadas por Contadores Públicos (también docentes de la Institución) que colaboran con el equipo de la cátedra, proceso que se lleva adelante tanto en forma individual como grupal.

A su vez, en lo que concierne a la intensidad de la formación práctica, se optará, en la medida de lo posible y según el contenido a desarrollar, por alguna de las siguientes alternativas: problematizaciones, estudio de casos, análisis de incidentes críticos o ejercicios de simulación.

Evaluación

La materia se aprobará según lo establecido en la Resolución de C.D. N° 035/13:

- Mediante el cursado y aprobación con nota seis (6) ó más en todas las instancias de **evaluación en proceso** (exámenes parciales, recuperatorios y actividades complementarias). Se deberá prever como mínimo dos (2) evaluaciones parciales y una instancia recuperatoria.
- Mediante la probación de una **evaluación integral ante tribunal examinador** oral y/o escrita en las fechas establecidas por la Institución para cada año académico. Podrán acceder a esta evaluación integral, los alumnos que durante el cursado de una asignatura con evaluación en proceso no hayan alcanzado la nota seis (6), es decir los alumnos que hayan calificado con cuatro (4) ó cinco (5) rendirán como regulares, y los que hayan calificado con uno (1), dos (2) ó tres (3) rendirán como libres. También rendirán como libres aquellos alumnos que opten por no cursar la materia.

Planificación de Actividades Curriculares

Semana N°	Contenidos a desarrollar
1	Presentación de la materia – Unidad 1 - Derecho.
2	Unidad 2 - Sujetos de derecho privado. Persona humana. Atributos.
3	Unidad 3 – Persona jurídica. Empresa. Empresario.
4	Unidad 3 – continuación.
5	Unidad 4 – Hechos y Actos jurídicos.
6	Unidad 5 – Obligaciones. Clasificación.
7	Unidad 5 – continuación.
8	Clases de repaso - 1° Evaluación Parcial.
9	Unidad 6 - Extinción de las Obligaciones y Responsabilidad Civil.
10	Unidad 7 – Contratos.
11	Unidad 7 - Continuación Contratos
12	Unidad 8 - Derechos Reales
13	Unidad 9 – Derecho de Familia.

Semana N°	Contenidos a desarrollar
14	Unidad 10 - Sucesiones.
15	Clases de repaso - 2º Evaluación Parcial
16	Clases de repaso - Instancia recuperatoria

Integración con otras Materias

Derecho Privado es la primer materia de Derecho del ciclo común lo que constituye el andamiaje que sirve como base para la articulación vertical con las demás materias de Derecho, y aquellas de la currícula que requieran conocimientos jurídicos como herramienta para su desarrollo; por ello se prevé, no solamente incorporación de los temas e instituciones comunes, sino también el dictado y práctica en conjunto con los profesores de las otras cátedras, quienes compartirán los temas mencionados.

El intercambio y trabajo en conjunto dentro del Departamento de Derecho, permite el tratamiento correcto de las incumbencias y competencias de los saberes que involucran a las asignaturas de los diferentes planes de las carreras de grado del ciclo común y profesional; por ello las reuniones, talleres y asistencia a jornadas y congresos con presentación de ponencias enriquece la comunicación e integración horizontal, necesaria para los conocimientos que se mencionan en el plan de estudio y el perfil del egresado.

La integración vertical: se da efectivamente con las materias de Introducción al Conocimiento Científico del ciclo introductorio, Derecho Constitucional y Administrativo del ciclo común y Derecho Laboral y de la Seguridad Social y Derecho y Práctica Societaria del ciclo profesional, y continúa con otras materias del ciclo profesional, que en su programa incluyen las instituciones jurídicas de esta asignatura.

La integración horizontal de la cátedra: tratándose de integración por contenidos y sin perjuicio de la necesaria articulación con las materias que pertenecen al ciclo común, en cuanto a la historia y los antecedentes del desarrollo y normativa de las ciencias económicas, entre ellas Introducción al Conocimiento Científico e Introducción a la Contabilidad, se integra en forma efectiva y coordinada con Área Integrada I, materia de la cual participan los integrantes del equipo docente de nuestra cátedra.

Bibliografía

Básica.

- Borda, G. A., Manual de Derechos Reales. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires. 2003. ISBN 950201362X.
- Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por Ley 26.994 promulgado según decreto 1795/2014. INFOJUS. Buenos Aires. 2015.
- Código Civil y Comercial de la Nación Introducción y Revisión general del profesor doctor J. Bueres. Editorial Depalma. Buenos Aires. 2014. ISBN 9789507416729.
- Ghersi. C.A. y Otros, Contratos Civiles y Comerciales Parte General y Especial, Editorial Astrea. Buenos Aires. 2006. ISBN 9505083629.
- Kemelmajer de Carlucci, A. y Otro Manual de Derecho Privado, Tomo I, Editorial Rubinzal Culzoni. Buenos Aires. 2017. ISBN 978-950-23-2706-8.
- Kemelmajer de Carlucci, A. y Otro Manual de Derecho Privado, Tomo II, Editorial Rubinzal Culzoni. Buenos Aires. 2017. ISBN 978-950-23-2779-2.
- Kemelmajer de Carlucci, A. y Otro Manual de Derecho Privado, Tomo III, Editorial Rubinzal Culzoni. Buenos Aires. 2017. ISBN 978-950-23-2839-3.
- Lorenzetti, R. L. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Tomo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Editorial Rubinzal Culzoni Editores. Buenos Aires. 2014. ISBN 9789873005176.
- Negri C.M., Tratado teórico-práctico de instituciones de derecho privado y derecho

económico. Editorial Macchi. Buenos Aires. 2000. ISBN 9505375211.

- Vitolo D.R. y Otros. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado y concordado, Tomo I, II y III. Editorial Erreius. Buenos Aires. 2016. ISBN 9789873953408.

Bibliografía en formato electrónico.

Herrera, M.- Caramelo, G. y Picasso, S. (Directores). Código Civil y Comercial Tomo I – Título Preliminar y Libro Primero (arts. 1 al 400)

[http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Comentado_Tomo_I%20\(arts.%201%20a%20400\).pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Comentado_Tomo_I%20(arts.%201%20a%20400).pdf)

Herrera, M.- Caramelo, G. y Picasso, S. (Directores). Código Civil y Comercial Tomo II –Libro Segundo (arts. 401 al 723)

http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigocomentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_II.pdf.

Herrera, M.- Caramelo, G. y Picasso, S. (Directores). Código Civil y Comercial Tomo II–Libro Tercero (arts. 724 al 1250)

http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_TOMO_3_FINAL_completo_digital.pdf

Herrera, M. – Caramelo, G. – Picasso, S. (Directores) Código Civil y Comercial Tomo IV – Libro Tercero (arts. 1251 al 1881)

http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_IV.pdf

Herrera, M. –Caramelo, G. –Picasso, S. (Directores)Código Civil y Comercial Tomo V –Libro Cuarto (arts. 1882 al 2276)

http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_V.pdf

Herrera, M. –Caramelo, G. – Picasso, S. (Directores) Código Civil y Comercial Tomo VI –Libro Quinto y Libro Sexto (arts. 2277 al 2671):

http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_VI.pdf

PARTE GENERAL

Lamm, E. (2015) El comienzo de la persona humana en el Código Civil y Comercial.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/05/El-comienzo-de-la-persona-humana-en-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial.-Por-Eleonora-Lamm.pdf>

Highton, E. I. (2015) Los Jóvenes o Adolescentes en el Código Civil y Comercial.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/05/LOS-J%C3%93VENES-O-ADOLESCENTES-EN-EL-C%C3%93DIGO-CIVIL-Y-COMERCIAL-Highton.pdf>

Kemelmajer de Carlucci, A. (2015) El Artículo 7 del Código Civil y Comercial y los Expedientes en Trámite en los que no existe Sentencia Firme.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/04/El-art%C3%ADculo-7-del-c%C3%B3digo-civil-y-comercial-y-los-expedientes-en-tr%C3%A1mite-en-los-que-no-existe-sentencia-firme.pdf>

Flah, L. (2015) La vivienda y su protección en el Código Civil y Comercial de la Nación.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/La-vivienda-y-su-protecci%C3%B3n-en-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-de-la-Naci%C3%B3n-por-Flah.pdf>

Kemelmajer de Carlucci, A., Herrera M., Lamm E. y Fernández S. E. El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wpcontent/uploads/2015/08/Para-comprender-el-principio-de-autonom%C3%ADa-progresiva-y-CCyC-version-final-con-bibliograf%C3%ADa-version-ampliada.pdf>

Wajntraub, J. H. Prácticas Abusivas en el Código Civil y Comercial de la Nación.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/Pr%C3%A1cticas-abusivas-en->

Handwritten signature and a large loop.

Tolosa, P. y González Rodríguez, L. La Protección de los Derechos de Incidencia Colectiva en el Nuevo Código Civil y Comercial.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/La-protecci%C3%B3n-de-los-derechos-de-incidencia-colectiva-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-por-Tolosa-y-Gonz%C3%A1lez-Rodr%C3%ADguez.pdf>

Rey R. N. El cuerpo humano y la protección de la vivienda: Impacto del Código Civil y Comercial de la Nación:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/El-cuerpo-humano-y-la-protecci%C3%B3n-de-la-vivienda-Impacto-del-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-por-Rosa-N%C3%A9lida-Rey.pdf>

Fernández, S. E. La Capacidad de las Personas en el Nuevo Código Civil y Comercial.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/04/La-capacidad-de-las-personas-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-FERNANDEZ.pdf>

Favier Dubois, E. Impactos sobre la actividad empresarial del nuevo código civil.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/Impactos-sobre-la-actividad-empresarial-del-nuevo-Código-Civil.-Por-Eduardo-Favier-Dubois.pdf>

OBLIGACIONES

Papillú, J. M. La Estructura de la Responsabilidad Civil en el nuevo Código Civil y Comercial:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/La-estructura-de-la-responsabilidad-civil-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-por-Papill%C3%BA.pdf>

Messina de Estrella Gutiérrez, G. Prevención de los Daños: Una Tendencia en la Responsabilidad Civil Moderna:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2017/04/PREVENCIO%CC%81N-II.pdf>

CONTRATOS

Paolantonio, M. E. Introducción a la Regulación de los Contratos Bancarios en el Código Civil y Comercial:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/Introduccion-a-la-regulacion-de-los-contratos-bancarios-en-el-codigo-civil-y-comercial-Por-Martin-E.-Paolantonio.pdf>

Compiani, M. F. El Contrato Celebrado por Adhesión a Cláusulas Generales Predispuestas.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/El-contrato-celebrado-por-adhesion-a-clausulas-generales-predispuestas-Por-Maria-Fabiana-Compiani.pdf>

D'Alessio, C. M. El Contrato de Donación en el Código Civil y Comercial.:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/El-contrato-de-donaci%C3%B3n-en-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-por-D%C2%B4Alessio.pdf>

Stiglitz, G. S. El Derecho del Consumidor en el Código Civil y Comercial:

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/08/El-Derecho-del-Consumidor-en-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-por-Gabriel-S.-Stiglitz.pdf>

DERECHOS REALES

Molina Quiroga, E. (2015) Reformas en derechos reales del Código Civil y Comercial de la Nación^{1ª} Parte.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/05/Reformas-en-derechos-reales-del-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-de-la-Naci%C3%B3n-1%C2%AA-Parte.-Por-Eduardo-Molina-Quiroga.pdf>

Molina Quiroga E. (2015) Nuevos derechos reales en el Código Civil y Comercial de la Nación^{2ª} Parte.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/04/Nuevos-derechos-reales-del-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-de-la-Naci%C3%B3n-MOLINA-QUIROGA.pdf>

Perez Pejic, G. (2016) Notas para una Comparación entre el Derecho Real de Habitación del Cónyuge y del Conviviente Supérstite.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/11/derecho-real-de-habitacion.pdf>

Molina Quiroga, E. (2017) El administrador de Propiedad Horizontal en el Código Civil y Comercial de la Nación.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2017/02/El-administrador-de-Propiedad-Horizontal-en-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-de-la-Naci%C3%B3n.pdf>

Molina Quiroga, E. (2017) Los conjuntos inmobiliarios y el Código Civil y Comercial de la Nación.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2017/03/Los-conjuntos-inmobiliarios-y-el-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial-de-la-Naci%C3%B3n.-Eduardo-Molina-Quiroga.pdf>

Molina Quiroga, E. (2016) Novedades en la Propiedad Horizontal, a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación. (segunda parte).

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/05/Novedades-en-la-Propiedad-Horizontal-a-la-luz-del-CCyCN-2-parte.pdf>

FAMILIA

Vittola, L. R. El dilema de los Registros: la formalidad exigida para ejercer la opción del régimen patrimonial (Régimen Patrimonial del Matrimonio).

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/12/Vittola-r%C3%A9gimen-patrimonial.pdf>

Kemelmajer de Carlucci, A. y Herrera, M. El régimen económico del matrimonio y de las uniones convivenciales y la protección jurídica de la mujer en el Código civil y comercial.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/06/2016-regimen-de-bienes-y-protecci%C3%B3n-genero-AKC-MH-version-final%C3%ADsima.pdf>

SUCESIONES

Córdoba, M. M. UNA SÍNTESIS DEL NUEVO RÉGIMEN SUCESORIO.

<http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/Una-sintesis-del-nuevo-regimen-sucesorio-Por-Marcos-M-Cordoba.pdf>

Dr. FABIAN MAURICIO ESQUIVEL
Secretaría Cancillería Directiva
FCE-UNAM

Lic. MARCOS DANIEL BENITEZ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
F. C. E. UNAM

A CARPO